



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7 # 12 - C - 23 piso 4 - teléfono 2832386
Correo electrónico flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

MUERTE PRESUNTA RAD. 2016-00485

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
D.C.
CITA Y EMPLAZA

A: DANNY ALEXANDER LENIS TORRES, cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá D.C., y su paradero actual se desconoce, para que se presente a este Despacho a estar a derecho en el proceso que por **MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO** que ha promovido a través de apoderado judicial por la señora FLOR MARIA TORRES, en calidad de madre. Igualmente se solicita a cualquier persona que tenga noticias del desaparecido para que lo informe a la mayor brevedad posible a esta Juzgado. La demandante según lo expone en la demanda, sustenta como hechos generadores de la petición los que sucintamente se exponen a continuación: “... **Primero.** DANNY ALEXANDER LENIS TORRES, nació el 20 de enero de 1980 en el municipio de Sopetrán, Antioquia, Colombia, siendo hijo de FLOR MARIA TORRES y GUSTAVO HERNANDO LENIS VELEZ, según se demuestra con el registro civil de nacimiento No. 11017157. **Segundo.** DANNY ALEXANDER LENIS TORRES ingreso a la Policía Nacional de Colombia, mediante Resolución N°. 2165 de 1998, permaneciendo en esta situación hasta la fecha de su desaparecimiento, tal como se demuestra en la fotocopia de la hoja de servicios N°. 75093653, cuyo original reposa en la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional. **Tercero:** Hasta el momento que desapareció DANNY ALEXANDER LENIS TORRES se encontraba desempeñándose como servidor público de la Policía Nacional de Colombia, teniendo como ultima unidad laboral la Metropolitana de Bogotá D.C. es decir, su desaparecimiento su ultimo domicilio y residencia fue la ciudad de Bogotá D.C. tal como lo demuestra con la fotocopia de la hoja de servicios N°. 75093653. **Cuarto.** El día 3 de octubre del año 1998, se presentó ante la Estación de Policía del Municipio de Sopetrán, Antioquia, la señora ANA MARIA VELEZ ESCUDERO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 22.111.938 de Sopetrán, Antioquia de 80 años de edad e informó DANNY ALEXANDER LENIS TORRES patrullero de la Policía Nacional, de 18 años, con cedula de ciudadanía N° 75.093.653 de Manizales, partió en un bus de Sopetrán para la ciudad de Bogotá D.C., donde labora en la estación 13 y hasta ese momento en que ella compareció ante la unidad el joven no se había presentado, por lo cual lo reportan como desaparecido y según sus vecinos se lo habían llevado dos sujetos junto con otro joven, desconociendo los motivos y sin que ningún se haya atribuido el hecho ...” Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 97 Núm. 2 del C.C. y el art. 583 del C.G.P., se fija el presente edicto emplazatorio en el micrositio del Juzgado Décimo (10) de Familia de Bogotá D.C., implementado en la página de la rama judicial a raíz de la emergencia sanitaria acaecida por la Covid-19, por el término legal de veinte (20) días hábiles, a las ocho (08) de la mañana, de hoy diecinueve de julio de dos mil veintiuno (2021).

Así mismo se remite copia a la dirección electrónica de la parte demandante, a fin de que proceda a realizar las publicaciones a que haya lugar.



Vanessa Luna Román

YESENIA VANESSA LUNA ROMÁN
Secretaria